



CUT: 218069-2018.

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N°015-2019-ANA-AAA.M-ALA.POMABAMBA

Pomabamba, 22 de febrero 2019

VISTO:

El Oficio N° 000258-2019-SG/ONPE de fecha 02 de febrero del 2019 mediante el cual la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), valida el Padrón Electoral del comité de usuarios Ututupampa Alta, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 013-2017-MINAGRI, de fecha 13.09.2017, se ha establecido disposiciones complementarias para el fortalecimiento, adecuación a la Ley N° 30157 y renovación de los Consejos Directivos de las Organizaciones de Usuarios de agua periodo 2017-2020, en los casos que al 30 de julio del 2017 las organizaciones de usuarios de agua no hayan renovado sus consejos directivos para el periodo en mención;

Que, según el artículo 5° numeral 5.1 del Decreto Supremo N° 013-2017-MINAGRI; las asambleas convocadas utilizan el padrón electoral aprobado por la Administración Local de Agua, validado por la Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE respecto de las personas naturales; considerándose invalida de pleno derecho, cualquier modificación posterior de este padrón y según numeral 5.2 de la referida norma; El padrón electoral contempla la relación de usuarios, tanto de personas naturales como de personas jurídicas y patrimonios autónomos (sociedades conyugales, uniones de hecho, sucesiones intestadas, sucesiones indivisas, sucesiones testamentarias, condominios), y aquellos que hacen uso del recurso hídrico de manera pública, pacífica y continua.

Que, mediante Memorándum N° 082-2019-ANA-DOUA de fecha 06 de febrero 2019, la Dirección de Organizaciones de Usuarios de Agua, remite el padrón de electoral del comité de usuarios *Ututupampa Alta*, validado por la ONPE con el documento del visto, para que se proceda entre otros a su aprobación mediante Resolución Administrativa.

Que, mediante Oficio N° 000258-2019-SG/ONPE de fecha 02 de febrero del 2019, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), confirma la validación del Padrón Electoral del comité de usuarios *Ututupampa Alta* del ámbito de la Administración Local de Agua Pomabamba, respecto al registro de personas naturales, el cual contiene la información con los registros observados, repetidos y válidos;

Que, la Administración Local de Agua Pomabamba, habiendo recibido el padrón electoral validado del comité de usuarios *Ututupampa Alta*, respecto a las personas naturales, resulta necesario expedir el acto administrativo a fin de aprobar el citado padrón;





RESOLUCION ADMINISTRATIVA N°015-2019-ANA-AAA.M-ALA.POMABAMBA

De conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo N° 013-2017-MINAGRI, y el literal q del artículo 48 del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Padrón Electoral del **comité de usuarios Ututupampa Alta**, de la localidad de Ututupampa Alta, distrito San Luís, provincia Carlos Fermín Fitzcarrald, región Ancash, que servirá para la elección del Consejo Directivo del Comité de Usuarios, cuyo ejemplar debidamente visado forma parte de la presente resolución.

Artículo Segundo.- DISPONER la notificación de la presente Resolución al Comité de Usuarios Ututupampa Alta, para su conocimiento y publicación en el local del comité de usuarios, Administración Local de Agua Pomabamba y el local donde se realizará la asamblea general extraordinaria.

Regístrese, notifíquese y publíquese



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA POMABAMBA


Ing. Hipólito S. Estrada Sifuentes
C.I.P. N° 11225
Administrador Local

RELACIÓN DE REGISTROS VÁLIDOS

PADRON ELECTORAL DEL COMITE DE USUARIOS UTUTUPAMPA ALTA

ITEM	N° DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	JUNTA DE USUARIOS	COMISION DE USUARIOS	CONDICION (RADA O SIN DERECHO)	OBSERVACION
1	16002317	BLAS	BLAS	RUFINA DONATA	NO EXISTE	SUBSECTOR HIDRAULICO SAN LUIS	RADA	PERSONA NATURAL
2	32722782	CAPCHA	RIOS	FELISA MARGARITA	NO EXISTE	SUBSECTOR HIDRAULICO SAN LUIS	RADA	PERSONA NATURAL
3	32728545	GARCILAZO	MORALES	MERCEDES GERARDO	NO EXISTE	SUBSECTOR HIDRAULICO SAN LUIS	RADA	PERSONA NATURAL
4	32724410	GOÑI	DAMAZO	DEMETRIA HONORINA	NO EXISTE	SUBSECTOR HIDRAULICO SAN LUIS	RADA	PERSONA NATURAL
5	32720066	ISIDRO	LOZANO	GUMERCINDO LEONCIO	NO EXISTE	SUBSECTOR HIDRAULICO SAN LUIS	RADA	PERSONA NATURAL
6	32730212	JIMENEZ	AYALA	OSVINO	NO EXISTE	SUBSECTOR HIDRAULICO SAN LUIS	RADA	PERSONA NATURAL
7	32730372	LOZANO	CABELLO	EUGENIO EMILIANO	NO EXISTE	SUBSECTOR HIDRAULICO SAN LUIS	RADA	PERSONA NATURAL
8	40627168	LOZANO	MENDOZA	JULIANA FAUSTINA	NO EXISTE	SUBSECTOR HIDRAULICO SAN LUIS	RADA	PERSONA NATURAL
9	32731716	LOZANO	MENDOZA	MARCOS JUSTINO	NO EXISTE	SUBSECTOR HIDRAULICO SAN LUIS	RADA	PERSONA NATURAL
10	46966548	MENDOZA	JULCA	GLORIA VANESA	NO EXISTE	SUBSECTOR HIDRAULICO SAN LUIS	RADA	PERSONA NATURAL
11	32136581	PEÑA	VEGA	ELEUTERIO	NO EXISTE	SUBSECTOR HIDRAULICO SAN LUIS	RADA	PERSONA NATURAL
12	07645395	RIOS	VALERIO	ROSAS MAGNO	NO EXISTE	SUBSECTOR HIDRAULICO SAN LUIS	RADA	PERSONA NATURAL
13	32724522	TARAZONA	GOMEZ	VICTORIA	NO EXISTE	SUBSECTOR HIDRAULICO SAN LUIS	RADA	PERSONA NATURAL
14	44179485	VALERIO	BLAS	ADOLFO BELTRAN	NO EXISTE	SUBSECTOR HIDRAULICO SAN LUIS	RADA	PERSONA NATURAL
15	32730809	VALERIO	PEÑA	SANTA INES	NO EXISTE	SUBSECTOR HIDRAULICO SAN LUIS	RADA	PERSONA NATURAL
16	32722622	VASQUEZ	AYALA	MARCELINO CANUTO	NO EXISTE	SUBSECTOR HIDRAULICO SAN LUIS	RADA	PERSONA NATURAL